

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 4	Página: 1 de 4
		Vigente desde: 9-12-2024	

INFORMACIÓN GENERAL																						
Tipo de Informe		Parcial	☒	Final	☐																	
Contratista:		JORGE ENRIQUE OSORIO POSADA		CONTRATO No. 2026-0669																		
				CESIÓN	☐																	
Cédula de Ciudadanía No. 71745557																						
OBJETO: 0663 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER, APOYAR Y COLABORAR EN EL ADELANTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA DELEGADA PARA EL RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y ASUNTOS LOCALES Y/O A LAS CORRESPONDIENTES PERSONERÍAS LOCALES ADSCRITAS.																						
Lugar Ejecución: BOGOTÁ D.C.																						
Termino de ejecución del		<table><tr><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>6</td></tr></table>	0	2	0	2	2	0	2	6	Hasta:	<table><tr><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>9</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>6</td></tr></table>	0	1	0	9	2	0	2	6		
0	2	0	2	2	0	2	6															
0	1	0	9	2	0	2	6															
Período reportado: 01/03/2026 al 31/03/2026																						
Valor Total		\$32'200.000		Honorarios: \$4'600.000																		
N° CDP: 637		N° CRP: 528		Rubro presupuestal O230117250120240288010 17																		
Forma de pago: La Personería de Bogotá realizará los pagos mes vencido o fracción de mes con fecha de corte el 30 de cada mes, a razón de cuatro millones seiscientos mil pesos M/CTE (\$4'600.000) Se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo.																						
Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).																						
Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes																	
	ARL	POSITIVA DE SEGUROS	01/02/2026 28/02/2026	69931601	\$ 101.500																	
	SALUD	ALIANSAUD EPS (ANTES COLMÉDICA)	01/02/2026 28/02/2026	69931601	\$ 520.800																	
	PENSIÓN	PROTECCIÓN	01/02/2026 28/02/2026	69931601	\$ 666.700																	
Reporte de valores a pagar																						
No. De pago		Valor del pago		Saldo por pagar																		
02		\$4'600.000		\$23'133.333																		

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 4	Página: 2 de 4
		Vigente desde: 9-12-2024	

No. De cuenta bancaria 042-745557-07 BANCOLOMBIA TIPO CUENTA CORRIENTE

Saldo a liberar \$0 declarando que no hay obligaciones contractuales pendientes.

Nota: Solo para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión teniendo en cuenta que estos contratos no requieren de acta de liquidación.

INFORMACIÓN A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI
El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER, APOYAR Y COLABORAR EN EL ADELANTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA DELEGADA PARA EL RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y ASUNTOS LOCALES Y/O A LAS CORRESPONDIENTES PERSONERÍAS LOCALES ADSCRITAS.

Obligación No. 1: Apoyar en la proyección de documentos y/o comunicaciones que se requieran en la dependencia, en el marco de las competencias de la entidad, aplicando los procedimientos internos y la normatividad vigente, asignados por la supervisión del contrato.

Actividades realizadas:

Durante el periodo de marzo de 2026 no se realizaron proyección de documentos y/o comunicaciones asignadas por la supervisión del contrato.

Obligación No. 2: Asistir en calidad de representante de la entidad a comités, mesas y consejos locales, gestionando la intervención institucional, el monitoreo de compromisos y la generación de informes de gestión derivados de las mesas de trabajo en los términos establecidos por la supervisión del contrato.

Actividades realizadas:

Para el mes de marzo de 2026 no participe en comités, mesas y consejos locales.

Obligación No. 3: Participar en las visitas de inspección y seguimiento preventivo a la función pública local, documentando los hallazgos en informes técnicos que le sean solicitados por la supervisión.

Actividades realizadas:

Para el mes de marzo de 2026 se asistió a la primera visita de inspección y seguimiento, con el propósito de evaluar las condiciones de calidad y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y el equipo de Vigilancia Intensificada en Instituciones Protectoras de la Persona Mayor de la Subred Sur Occidente E.S.E. de la Secretaría Distrital de Salud al HOGAR GERONTOLÓGICO EMAÚS



Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

Y el HOGAR GERIATRICO EL ARBOL DE LA VIDA



Obligación No. 4: Brindar soporte integral en la atención al usuario, gestionando el trámite de PQRS en las plataformas institucionales conforme a los procedimientos vigentes.

Actividades realizadas:

Durante este periodo de actividades del mes de marzo de 2026 sigo en la curva de aprendizaje, elabore 47 Sinproc creados, y elabore 7 actuaciones:

SINPROC SISTEMA INTEGRADO DE PROCESOS

Seleccione la persona *

JORGE ENRIQUE OSORIO POSADA

Fecha Inicial (Desde) * 01/03/2026 Fecha Final (Hasta) * 31/03/2026 CONSULTAR

DETALLE	TOTAL
Sinproc Creados	47 DETALLE
Sinproc Finalizados	44 DETALLE
Actuaciones Registradas	7 DETALLE
Sinproc Pendientes a la fecha	5 DETALLE

Obligación No. 5: Ejecutar las actividades inherentes al objeto contractual necesarias para el fortalecimiento de la Personería Delegada para el Relacionamento con el Ciudadano.

Actividades realizadas:

Para el mes de marzo de 2026 se apoyó y participó en la Audiencia Pública 2026 sobre CRISIS DE SALUD MENTAL en la Localidad Suba con participación de la comunidad.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 4	Página: 4 de 4
		Vigente desde: 9-12-2024	

	 CRISIS DE SALUD MENTAL Seguimiento a la gestión y ejecución de recursos para prevención del suicidio Auditorio Colegio Jaime Niño Diez Carrera 109 B No. 145-17 Barrio Lombardia Localidad Suba SÁB 14 MAR 9:00 A.M.	
NOTA: Para el caso de los cierres presupuestales de cada vigencia; la presente certificación de pago se firma teniendo en cuenta el compromiso adquirido por el contratista para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales a su cargo, hasta la fecha de finalización del contrato so pena de los descuentos y sanciones pertinentes en caso de incumplimiento.		
SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)		
En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.		
PAULA GISELA MORA MARTINEZ Personera Local Suba II		
NOMBRE SUPERVISOR Y CARGO	FIRMA	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.